EVITA SER VÍCTIMA DE LA TRATA DE PERSONAS...

Desconfía de desconocidos que te ofrezcan empleo en el exterior o en otra región de tu país, sobre todo si te ofrecen mucho dinero y piden poca experiencia laboral.

No proporciones a desconocidos tus datos personales o los de tu familia.

Si tienes dudas sobre los requisitos que te piden para obtener empleo, investiga más sobre la oferta y coméntasela a algún familiar.



¿QUÉ PODEMOS HACER SI CONOCEMOS UN CASO DE TRATA DE PERSONAS?

Cualquier información que conozcas acerca de un posible caso o víctima de trata de personas es importante hacerla del conocimiento de las autoridades para que se proceda al rescate de las víctimas, su atención y protección, así como la persecución de las personas que resulten responsables de cometer el delito de trata de personas.

MARCA





DIRECCIÓN GENERAL DE

PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

DEL ESTADO DE GUERRERO

PONE A TU DISPOSICIÓN ASESORÍA JURÍDICA Y PSICOLÓGICA DE MANERA GRATUITA

Estamos ubicados en Av. Juan Álvarez, No. 88 A, Col. Cuahutémoc Sur, CP. 39060, Chilpancingo, Guerrero.

Contáctanos en el siguiente Número de teléfono: 747 123 5943

E-mail: prevencionsocial.ssp@guerrero.gob.mx

Visita nuestra página de Facebook:

Frevención Social del Delito (Guerrero)











Entodo elmundo, las personas delincuentes están vendiendo, con fines del lucro, a otras personas. Las mujeres y las miñas vulnerables constituyen la mayoría de las víctimas de la trata de personas, especialmente las sometidas a la degradante explotación.

LA TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO

Es el comercio ilegal de personas con propósitos de explotación sexual, trabajos forzados, retirada de órganos, servidumbre o cualquier forma moderna de esclavitud.

Es un delito internacional que agravia y viola los derechos humanos. Está ubicado en tercer lugar a nivel mundial en un ranking e delitos, luego del tráfico de armas y el de drogas. Se estima que en el mundo existen 21 millones de personas esclavizadas por la trata de personas.

Este delito se da a través del Norte y Centroamérica con fines de explotación sexual y trabajo forzado. Los grupos más vulnerables del delito en México incluyen a las mujeres, niñas/os, migrantes, indocumentados, personas indígenas, campesinos/as, obreros/as, trabajadores informales, jóvenes y personas analfabetas o con bajos niveles educativos.

En México la trata de segundo delito en importancia económica luego del tráfico de drogas.



FORMAS DE CAPTACIÓN

FALSAS OFERTAS DE TRABAJO: A través de agencias, avisos publicados en internet, mercados, quioscos o periódicos.

PADRINAZGO: La niña, niño o adolescente entregado a algún desconocido o pariente que ofrece educación y mejor calidad de vida en otro lugar, pero esta promesa es falsa.

INTERNET: Chats, Facebook y blogs, son espacios donde las personas delincuentes usando una falsa identidad, contactan a sus posibles víctimas para ganar su confianza, engañarlas y aprovecharse de ellas.

SEDUCCIÓN: Personas dedicadas a enamorar de manera engañosa a la víctima y ofrecerle una mejor vida en otra ciudad, cuando en realidad lo que desean es explotarla sexualmente o laboralmente.



MEDIOS DE CONTROL QUE UTILIZA EL TRATANTE SOBRE SU VÍCTIMA

Una vez que la víctima es captada, trasladada y acogida, es controlada por el tratante a través de medios como:

- > Prestamos (deuda por enganche).
- > Retención de documentos.
- ➤ Generación de adicciones.
- ➤ Violencia, intimidación y amenazas.

¿CÓMO RECONOCER A LA VÍCTIMA DE TRATA?

Trabaja largas horas y no tiene libertad para salir de su lugar de trabajo.

Fue engañada/engañado acerca del tipo de trabajo o actividad que iba a realizar, y las condiciones en las cuales iba a laborar.

No puede comunicarse libremente con sus familiares y amigos.

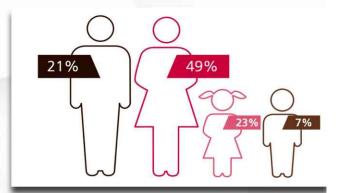
Tiene signos de haber sufrido maltrato físico y psicológico por parte del captor o tratante.

EL SER HUMANO NO ESTA EN VENTA

La servidumbre doméstica, es obligar a una persona a realizar trabajo doméstico privándole de la libertad sin pagarle.

La mendicidad obligada, es obligar a una persona a pedir limosna.

El trabajo forzado, es obligar a una persona a trabajar por la fuerza o bajo condiciones no aceptables.



De acuerdo con un informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), la trata de personas persigue en primer lugar a mujeres, después a niñas, luego a hombres y finalmente a niños.